Informe de actividades No: 16

INFORME NUMERO 16

Periodo del informe:

01 AL 15 DE MAYO DE 2023

Contrato No:

Número del Contrato N 21SS176H347

MUNICIPIO:

Municipio de San Pedro de los Milagros - Sector Urbano

Contratista:

PCC S.A.S

Objeto: *Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral en el Municipio de San Pedro de los Milagros, en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito.*

Supervisor:

WILLIAM AVENDAÑO CASTRILLON

Obligaciones y actividades del contrato:

	PREDIOS LINEA BASE	***PREDIOS PROYECTADOS***
Total, de predios para la actualización Urbana	*4.500*	*5.000*
Total, de predios para la actualización Rural	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Total, de predios para la actualización	*4.500*	*6.426*

Obligación Contractual/Producto	Descripción Actividad	% AVANCE EN EL PERIODO	% ACUMULADO	Evidencias
Estudio Jurídico de los Predios	*Actividad cumplida en su totalidad.* *Resolución de vigencia No 2022060377521 del 26 de diciembre de 2022.*	*NO APLICA*	*100%.*	
Reconocimiento Predial	*Actividad cumplida en su totalidad.* *Resolución de vigencia No 2022060377521 del 26 de diciembre de 2022.*	*NO APLICA*	*100%*	.
Gestión de Saldos de Mutaciones.	*Pendientes por cumplir mutaciones radicadas en la OVC una vez se reasigne a los usuarios solicitados.*	*100%*	*100%*	
Estructuración de la base de datos alfanumérica	*Actividad cumplida en su totalidad.* *Resolución de vigencia No 2022060377521 del 26 de diciembre de 2022.*	*NO APLICA.*	*100%*	
Estructuración de la base de datos geográfica	*Actividad cumplida en su totalidad.* *Resolución de vigencia No 2022060377521 del 26 de diciembre de 2022.*	*NO APLICA*	*100%*	
Estudio Económico	*Actividad cumplida en su totalidad.*	*NO APLICA*	*100%*	
Gestión de la calidad	*Actividad cumplida en su totalidad.* *Resolución de vigencia No 2022060377521 del 26 de diciembre de 2022.*	*NO APLICA*	*100%*	
Realizar el proceso de socialización en el proceso de actualización catastral.	*Actividad cumplida en su totalidad.* *Resolución de vigencia No 2022060377521 del 26 de diciembre de 2022..*	*NO APLICA*	*100%*	*Anexo (5)*
Entregar la información de acuerdo a los lineamientos técnicos del Gestor Catastral para poder garantizar la actualización de la información en las bases de datos catastrales, así las cosas, deberán entregar la información en Archivos,	*Se entrego disco con la información.*	*100%*	*100%*	

TXT, GDB y el Modelo de levantamiento Predial en la última versión disponible, para poder garantizar la actualización de la información en las bases de datos catastrales y para el adecuado procesamiento en el sistema OVC y con la correspondiente validación técnica previa.				
Entregar la información en óptimas condiciones técnicas y de calidad, en LADM_Col en la versión extendida de la Gerencia de Catastro para la transferencia de información. La información entregada deberá cumplir con los estándares de calidad exigidos por el Gestor Catastral y en formato LADM_Col, teniendo en cuenta, además, los lineamientos técnicos expedidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la transferencia y reporte de información catastral.	*Esta actividad se culminó, y se hizo entrega del archivo a la Gerencia de Catastro para su revisión y/o aprobación.*	*100%*	*100%*	

EJECUCIÓN FÍSICA	
Total, predios para la actualización rural y /o urbana	**Porcentaje avance en el periodo**
Numero de predios: 6426	*Porcentaje equivalente al número de predios ejecutados: 100% (NO APLICA)*

EJECUCIÓN ECONÓMICA	
Total, predios para la actualización rural y /o urbana	**Porcentaje avance en el periodo**
Numero de predios: 6426	*Porcentaje equivalente al número de predios ejecutados: 100%*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Concepto	Valor del contrato	Valor del pago	Pendiente de pago	Porcentaje de ejecución
Primer Pago	*$ 1.554.735.000 Mil quinientos cincuenta y cuatro Millones Setecientos treinta y cinco Mil pesos M. L*	*$ 310.947.000*	*$1.243.788.000*	*20%*
Segundo Pago	*$ 1.554.735.000 Mil quinientos cincuenta y cuatro Millones Setecientos treinta y*	*$ 388.683.750*	*$855.104.250*	*25%*

	cinco Mil pesos M. L			
tercer Pago	*$ 1.554.735.000 Mil quinientos cincuenta y cuatro Millones Setecientos treinta y cinco Mil pesos M. L*	*$ 388.683.750*	*$466.420.500*	*25%*

ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

En este párrafo el operado catastral debe relacionar las observaciones y anotaciones del informe y las evidencias que hace entrega, de toda la documentación y soportes como el pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA:

1. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de las actividades preliminares a la ejecución del contrato se realizó la gestión de documentos y pólizas para la legalización definitiva del contrato, y la respectiva firma del acta de inicio.
Contrato: **N°21SS176H347**, cuyo objeto es: “Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral en el municipio de San Pedro de los Milagros, en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito”.

Plazo de ejecución: 8 meses

Fecha acta de inicio: 03 de febrero de 2022

Fecha terminación: 03 de octubre de 2022.

Fecha final de entrega de productos catastrales: 01 de noviembre de 2022

Observaciones:

El contrato **N°21SS176H347** contempla un plazo de ocho (8) meses a partir de la suscripción del acta de inicio; sin sobrepasar la fecha del 15/12/2022.

Otro Sí: Prorroga N° 1, al contrato 21SS176H347 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia y Proyectos Catastrales y Obras Civiles - PCC S.A.S

Plazo: Dos (2) meses y doce (12) días.
Fecha de Terminación Actual: 03/10/2022
Fecha de Terminación con Prórroga: 15/12/2022

Otro Sí 2: Prorroga N° 2 al contrato 21SS176H347 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia y Proyectos Catastrales y Obras Civiles - PCC S.A.S.

Plazo: Tres (3) meses.

Fecha de Terminación con Prórroga: 15/03/2023

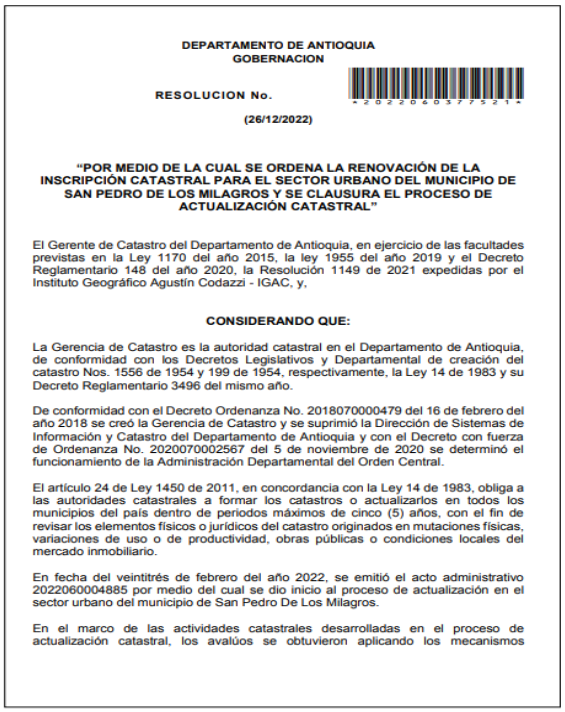
Otro Sí 3: Prorroga N° 3 al contrato 21SS176H347 del 15 de marzo de 2023, suscrito entre el Departamento de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia y Proyectos Catastrales y Obras Civiles - PCC S.A.S.

Plazo: Dos (2) meses.

Fecha de Terminación con Prórroga: 15/05/2023

2. RESOLUCIÓN DE VIGENCIA 2023

La Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia, expidió la resolución *No 2022060377521 del 26 de diciembre de 2022. Por medio de la cual se ordena la renovación de la inscripción catastral para el sector urbano del municipio de San Pedro de los Milagros.*



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

(26/12/2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL PARA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y SE CLAUSURA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL"

El Gerente de Catastro del Departamento de Antioquia, en ejercicio de las facultades previstas en la Ley 1170 del año 2015, la ley 1955 del año 2019 y el Decreto Reglamentario 148 del año 2020, la Resolución 1149 de 2021 expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, y,

CONSIDERANDO QUE:

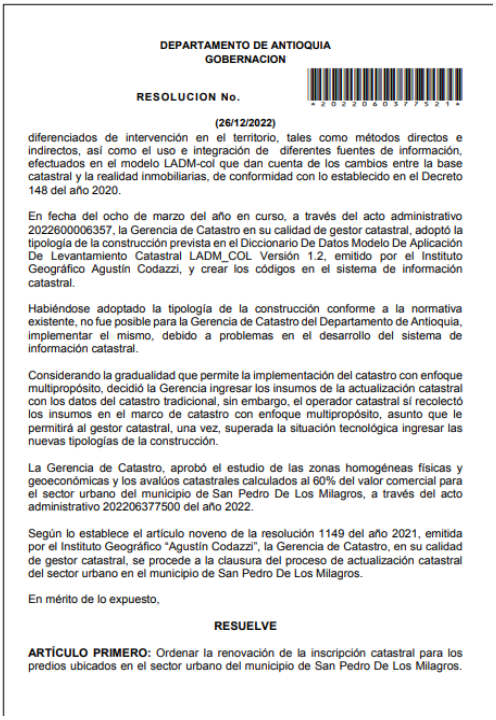
La Gerencia de Catastro es la autoridad catastral en el Departamento de Antioquia, de conformidad con los Decretos Legislativos y Departamental de creación del catastro Nos. 1556 de 1954 y 199 de 1954, respectivamente, la Ley 14 de 1983 y su Decreto Reglamentario 3496 del mismo año.

De conformidad con el Decreto Ordenanza No. 2018070000479 del 16 de febrero del año 2018 se creó la Gerencia de Catastro y se suprimió la Dirección de Sistemas de Información y Catastro del Departamento de Antioquia y con el Decreto con fuerza de Ordenanza No. 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 se determinó el funcionamiento de la Administración Departamental del Orden Central.

El artículo 24 de Ley 1450 de 2011, en concordancia con la Ley 14 de 1983, obliga a las autoridades catastrales a formar los catastros o actualizarlos en todos los municipios del país dentro de periodos máximos de cinco (5) años, con el fin de revisar los elementos físicos o jurídicos del catastro originados en mutaciones físicas, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.

En fecha del veintitrés de febrero del año 2022, se emitió el acto administrativo 2022060004885 por medio del cual se dio inicio al proceso de actualización en el sector urbano del municipio de San Pedro De Los Milagros.

En el marco de las actividades catastrales desarrolladas en el proceso de actualización catastral, los avalúos se obtuvieron aplicando los mecanismos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

(26/12/2022)

diferenciados de intervención en el territorio, tales como métodos directos e indirectos, así como el uso e integración de diferentes fuentes de información, efectuados en el modelo LADM-col que dan cuenta de los cambios entre la base catastral y la realidad inmobiliarias, de conformidad con lo establecido en el Decreto 148 del año 2020.

En fecha del ocho de marzo del año en curso, a través del acto administrativo 2022600006357, la Gerencia de Catastro en su calidad de gestor catastral, adoptó la tipología de la construcción prevista en el Diccionario De Datos Modelo De Aplicación De Levantamiento Catastral LADM_COL Versión 1.2, emitido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y crear los códigos en el sistema de información catastral.

Habiéndose adoptado la tipología de la construcción conforme a la normativa existente, no fue posible para la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia, implementar el mismo, debido a problemas en el desarrollo del sistema de información catastral.

Considerando la gradualidad que permite la implementación del catastro con enfoque multipropósito, decidió la Gerencia ingresar los insumos de la actualización catastral con los datos del catastro tradicional, sin embargo, el operador catastral sí recolectó los insumos en el marco de catastro con enfoque multipropósito, asunto que le permitirá al gestor catastral, una vez, superada la situación tecnológica ingresar las nuevas tipologías de la construcción.

La Gerencia de Catastro, aprobó el estudio de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y los avalúos catastrales calculados al 60% del valor comercial para el sector urbano del municipio de San Pedro De Los Milagros, a través del acto administrativo 202206377500 del año 2022.

Según lo establece el artículo noveno de la resolución 1149 del año 2021, emitida por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", la Gerencia de Catastro, en su calidad de gestor catastral, se procede a la clausura del proceso de actualización catastral del sector urbano en el municipio de San Pedro De Los Milagros.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la renovación de la inscripción catastral para los predios ubicados en el sector urbano del municipio de San Pedro De Los Milagros.

3. RADICADOS PENDIENTES AL INICIO DEL PROYECTO

Estos son los radicados pendientes por finalizar que se encontraban en la bandeja de municipio al comenzar proceso de actualización y que no finalizaron con esta:

N° Radicado	Fecha Inicio	Nombre Trámite	Municipio	Actividad	PK Predio	Sector
49679	2020-06-08	RECTIFICACIÓN R1732_221	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	PROCESO DE VISITAS	66410010010049000016	URBANO
51202	2021-07-23	RECTIFICACION R1101-11344	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	PROCESO DE VISITAS	66410010010006000003	URBANO
51624	2021-07-26	RECTIFICACION R1101-11344	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	PROCESO DE VISITAS	66410010010006000013	URBANO
56920	2022-08-31	RECTIFICACION R1101-11344 MERCURIO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	PROCESO DE VISITAS	66420010000020000453	RURAL
59502	2022-09-12	RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN AVALUO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	MOVIMIENTO CATASTRO	66410010010108000002	URBANO
59569	2022-09-12	RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN AVALUO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	MOVIMIENTO CATASTRO	66410010010052000066	URBANO
80856	2022-12-09	RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN AVALUO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ANEXAR DOCUMENTOS RECTIFICACIÓN	66410010010002000011	URBANO
5788	2023-02-15	RECTIFICACION R1101-11344	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ANEXAR DOCUMENTOS MUTACIÓN	66410010010032000030	URBANO

4. ATENCION DE LAS RECLAMACIONES DESPUES DE ENTRADA EN VIGENCIA LA ACTUALIZACION CATASTRAL

Una vez entrado en vigencia el proceso de actualización catastral del sector urbano del Municipio de San Pedro de Los Milagros por parte de la Gerencia de Catastro de la Gobernación de Antioquia y que entregado la respectiva facturación del cobro del impuesto predial del primer y segundo del año 2.023

por parte de la Administración Municipal, se dio inicio al proceso de atención de reclamos presentados por los propietarios o usuarios ante PCC S.A.S en calidad de Operador Catastral; a los cuales se les ha dado respuesta oportuna en el puesto de atención al ciudadano y contribuyente en la Alcaldía del Municipio.

Los usuarios o peticionarios han acudido a solicitar aclaración o posibles ajustes a la información resultante del proceso de avaluó y cobro del impuesto predial, procediendo luego a revisar la información obtenida en el proceso de actualización catastral, garantizando así la correcta relación de la información jurídica y geográfica con el reconocimiento y aprobación de cada uno de los propietarios o representante de la reclamación, fundamentando la explicación del valor de los avalúos y el impuesto



A la fecha tenemos aproximadamente 50 reclamaciones, y un derecho de petición por los avalúos el cual se le está dando respuesta.

A continuación, relacionamos algunas de las reclamaciones presentadas por los propietarios, a algunas de ellas ya seles efectuó la visita, otras en radicado y otras con resolución; una vez realizada su respectiva corrección:

PREDIO DEL RECLAMO	MAT. INM.	DIRECCION	TIPO DE CORRECCION
29 -135	53313335	Cr 51b N 46-78 Apto 201	Inscripción de Reglamento
47-137	5322152/5322153	Cr 51bis N 50-43	corrección área construida de

Unidades 2 y 3		Apto 201	unidades
45-25	5045344	Cl 51 N 49A-38	Corrección en la forma del terreno
37-7	410903	Cr 50 N 47-02	Corregir predio asentar desenglobe e inscripción de reglamento a los dos predios nuevos
84-20 Unidad 1 a la 7	5491356	Cr 48 N 50AA-21	Corrección de Direcciones
29-46	5073605	Cr 51 N 48-03	Corrección de identificación de construcción
32-7	123470	Cl 49 N 52-23	Corrección de Área del predio
46-17 Unidad 1	542961	Cr 49A N 50A-67	Corrección de Destino Económico
14-96	5369632	Cl 46 N 51-51 Ap 401	Corrección de área construida
22-12	220976	Cl 50 N 46-154	Corrección de Destino Económico
29-59	5182663	Cr 51A N 46-47/09/23	Corregir identificador de construcción
46-20	5417325/26/23/24	Cr 49B N 50-33/35/37	Área construida duplicada
57-8			Inscripción de Reglamento
MZ 4- Predio 9			Inscripción de Reglamento
36-4-uni 26			corrección de área construida
29-34			corrección de área construida
45-5-U1			corrección de área construida
29-75			cambio de destino económico
46-14 u2			corrección de área construida
54-18			corrección de área construida
MZ 24 Predio 11			corrección de área construida

Nota: muchos propietarios o usuarios no permiten diligenciar ni firman este formato.

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

GERENCIA DE CATASTRO

FORMATO DE RECLAMACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL

Código:	
Versión:	
Fecha de aprobación:	

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
MUNICIPIO: SAN PEDRO SECTOR: URBANO No. Radicado:

OPERADOR CATASTRAL:

Fecha de Solicitud D/M/A	Nombre Funcionario /Contratista Quien Recibe la Reclamación:
28/03/23	FANEYLA MENDOZA.

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE QUE RECLAMA

Nombre	ELCY DEL SOCORRO	Apellidos	TOBÓN LONDOÑO
Dirección	CRSO N 58-68 ID 116	Teléfono/Email	3116996196

DATOS DEL PREDIO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN

Dirección	CRSO N 58-68 ID 116	Nombre del Propietario	ELCY DEL S. TOBÓN
Cédula Catastral	66410010010005900018	Cédula del Propietario	43.360167
Matrícula Inmobiliaria	POSEIDÓN	Ficha Predial	19902209

ITEM A RECLAMAR	DATOS ACTUALES EN OVC	DATOS A CORREGIR
Dirección		
Área de terreno		
Área de construcción	179.16.	67.38 AIROK.
Identificador de uso		
Destino económico		
Número de pisos		
Avalúo		
Otro		

DOCUMENTOS APORTADOS:

Cedula de ciudadanía		Plano	
Escritura pública		Avalúo comercial	
Certificado de libertad		Certificado planeación	
Otros documentos aportados:			

OBSERVACIONES: Reclamación solucionada en Puesto de Consulta Si ___ NO __
Reclamación requiere radicar trámite SI/NO ___ No. de Trámite Operador _____

REVISAR MEJORA 1003 YA QUE LE ANEXARON EL AREA CONSTRUIDA. DE LA CASA MATERNA DEL PREDIO.

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	GERENCIA DE CATASTRO FORMATO DE RECLAMACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	Código: Versión: Fecha de aprobación:

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
MUNICIPIO: SAN PEDRO SECTOR: URBANO. No. Radicado:
OPERADOR CATASTRAL:

Fecha de Solicitud : D/M/A 29-03-23	Nombre Funcionario /Contratista Quien Recibe la Reclamación: FANEYRA MENDOZA.

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE QUE RECLAMA

Nombre	DARIO EMILIO	Apellidos	ACEVEDO PATIÑO
Dirección	CL 44 N 49-28 AP 502	Teléfono/Email	3105976137

DATOS DEL PREDIO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN

Dirección	CL 44 N 49-28 AP 502	Nombre del Propietario	DARIO E ACEVEDO P.
Cédula Catastral		Cédula del Propietario	70192217
Matricula Inmobiliaria	5342541	Ficha Predial	89870

ITEM A RECLAMAR	DATOS ACTUALES EN OVC	DATOS A CORREGIR
Dirección		
Area de terreno		
Área de construcción	166.58.	
Identificador de uso		
Destino económico		
Número de pisos		
Avalúo		
Otro		

DOCUMENTOS APORTADOS:

Cedula de ciudadania		Plano	
Escritura pública		Avalúo comercial	
Certificado de libertad		Certificado planeación	
Otros documentos aportados:			

OBSERVACIONES: Reclamación solucionada en Puesto de Consulta Si ___ NO ___
Reclamación requiere radicar trámite SI/NO ___ No. de Trámite Operador _____

SE DEBE REALIZAR VISITA A LA UNIDAD YA QUE ANEXARON UNA LLAMADA COMO RESIDENCIAL.

Firma de quien presenta la reclamación: _____

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GERENCIA DE CATASTRO FORMATO DE RECLAMACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	Código: Versión: Fecha de aprobación:

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
MUNICIPIO: San Pedro. SECTOR: Urbano No. Radicado:

OPERADOR CATASTRAL:

Fecha de Solicitud : D/M/A	Nombre Funcionario/Consulta Quien Recibe la Reclamación.
28-03-23	Patricia Higuita

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE QUE RECLAMA

Nombre	Angela Ma.	Apellidos	Tamayo Tamayo
Dirección	Cr 49 N 47-36	Teléfono/Email	3206417224

DATOS DEL PREDIO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN

Dirección	Cr 49 N 47-36	Nombre del Propietario	Angela M. Tamayo
Cédula Catastral	66910010010024000011	Cédula del Propietario	43362495
Matrícula Inmobiliaria	50366998	Ficha Predial	19900628

ITEM A RECLAMAR	DATOS ACTUALES EN OVC	DATOS A CORREGIR
Dirección		
Área de terreno		
Área de construcción	498.53.	
Identificador de uso		
Destino económico		
Número de pisos		
Avalúo		
Otro		

DOCUMENTOS APORTADOS:

Cedula de ciudadanía		Plano	
Escritura pública		Avalúo comercial	
Certificado de libertad		Certificado planeación	
Otros documentos aportados:			

OBSERVACIONES: Reclamación solucionada en Puesto de Consulta Si ___ NO __
Reclamación requiere radicar trámite SI/NO ___ No. de Trámite Operador _____

Realizar visita para verificar existencia de 5 piso y sotano con utilidad.

Firma de quien presenta la reclamación: _____

Firma de quien recibe la reclamación: _____

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	GERENCIA DE CATASTRO FORMATO DE RECLAMACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION CATASTRAL	Código: Versión: Fecha de aprobación:

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
MUNICIPIO: SAN PEDRO. SECTOR: URBANO. No. Radicado:

OPERADOR CATASTRAL:

Fecha de Solicitud : D/M/A	Nombre Funcionario /Contratista Quien Recibe la Reclamación
30-03-2023	OSCAR ALEJANDRO SALAZAR ALVAREZ

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE QUE RECLAMA

Nombre	JESUS ANTONIO	Apellidos	ROLDAN
Dirección	CR 51 #46A-55 INT 102	Teléfono/Email	3218823742

DATOS DEL PREDIO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN:

Dirección	CR 51A #46A-55 INT 102	Nombre del Propietario	JESUS ANTONIO ROLDAN
Cédula Catastral	6441001000290002	Cedula del Propietario	70194365
Matrícula Inmobiliaria	323793	Ficha Predial	

ITEM A RECLAMAR	DATOS ACTUALES EN OVC	DATOS A CORREGIR
Direccion		
Área de terreno		
Área de construcción		
Identificador de uso		
Destino económico		CAMBIO DE DESTINO.
Número de pisos		
Avalúo		
Otro		

DOCUMENTOS APORTADOS:

Cedula de ciudadania		Plano	
Escritura pública		Avaluo comercial	
Certificado de libertad		Certificado planeación	
Otros documentos aportados:			

OBSERVACIONES: Reclamación solucionada en Puesto de Consulta SI ___ NO ___
Reclamación requiere radicar trámite SI/NO ___ No. de Trámite Operador _____

Firma de quien presenta la reclamación. Jesús Antonio Roldán.

Firma de quien recibe la reclamación:

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
ACTUALIZACION CATASTRAL URBANA

ACTA DE VISITA

Fecha:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre o razón social: ANDRES FELIPE PEÑA LOPERA

C:C o NIT: 1040321863

DATOS DEL PREDIO

Dirección: CL 47 N 50-78 AP 601

Matricula inmobiliaria: 5465563

CEDULA CATASTRAL

Municipio	Sector	Corregimiento	Barrio	Manzana/Vereda	Predio	Edificio	Unidad predial o mejora
664	01	001	001	0036	00004	0001	0026

OBSERVACIONES

SE REALIZA VISITA DE CAMPO EN COMPAÑIA DE LA SEÑORA MARTHA CECILIA LOPERA GARCIA MADRE DEL PROPIETARIO SE TOMAN MEDIDAS DE LA PROPIEDAD Y SE EVIDENCIA QUE SE ESTABA INCORPORANDO UN AREA COMUN DEL EDIFICIO EL APARTAMENTO SALIO EN ACTUALIZACION CON UN AREA DE 192,21 M2 SE TOMAN FOTOS.

NOTIFICACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:	NOMBRE DEL TÉCNICO QUE REALIZA LA VISITA:
Marta Cecilia Lopera Garcia	OSCAR ALEXANDER SALAZAR ALVAREZ
C.C: 43361 6	C.C: 71878600
TEL. /CEL. 312763 2563	TEL. /CEL. 3137396870
FIRMA: Marta Lopera G	FIRMA:

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
ACTUALIZACION CATASTRAL URBANA

ACTA DE VISITA

Fecha: 21 | 03 | 2023

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre o razón social: ELENA DE JESUS BETANCUR

C.C o NIT: 22013911

DATOS DEL PREDIO

Dirección:

Matricula inmobiliaria:

CEDULA CATASTRAL

Municipio	Sector	Corregimiento	Barrio	Manzana/Vereda	Predio	Edificio	Unidad predial o mejora

OBSERVACIONES

SE REALIZA VISITA PARA INCORPORAR CONSTRUCCION EXISTENTE QUE NO SE TUVO EN CUENTA EN LA ACTUALIZACION CATASTRAL SE VISITA EN COMPAÑIA DE LA SEÑORA ESNEDA GOMEZ LA HIJA DE LA PROPIETARIA. SE TOMA FOTOS Y MEDIDAS DE LA CONSTRUCCIÓN

NOTIFICACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:	NOMBRE DEL TÉCNICO QUE REALIZA LA VISITA:
Esneda Gómez Betancur	OSCAR ALEJANDRO SALAZAR ALVAREZ
C.C: 43861297	C.C: 71878604
TEL. /CEL. 3116401089	TEL. /CEL. 3137391870
FIRMA: Esneda Gomez	FIRMA:

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

Visitado 27/03/23

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	GERENCIA DE CATASTRO FORMATO DE RECLAMACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	Código: Versión: 27 Fecha de aprobación:

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
MUNICIPIO: SAN PEDRO SECTOR: URBANO No. Radicado:

OPERADOR CATASTRAL: PCC

Fecha de Solicitud : D/M/A	Nombre Funcionario /Contratista Quien Recibe la Reclamación: VISITA: FANEYLA MENDOZA.

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE QUE RECLAMA

Nombre	MYRIAM DEL SOCORRO	Apellidos	LOPERA GOMEZ.
Dirección	CR 49B N 50-81 AP 201	Teléfono/Email	3122608087

DATOS DEL PREDIO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN

Dirección	CR 49B N 50-81 AP 201	Nombre del Propietario	MYRIAM LOPERA.
Cédula Catastral		Cédula del Propietario	43360745
Matrícula Inmobiliaria	5398430	Ficha Predial	

ITEM A RECLAMAR	DATOS ACTUALES EN OVC	DATOS A CORREGIR
Dirección		
Área de terreno	118. Mt2	39 46 M2 APROX.
Área de construcción	118 Mt2 APROX	
Identificador de uso		
Destino económico		
Número de pisos		
Avalúo		
Otro		

DOCUMENTOS APORTADOS:

Cedula de ciudadanía		Plano	
Escritura pública		Avalúo comercial	
Certificado de libertad		Certificado planeación	
Otros documentos aportados:			

OBSERVACIONES: Reclamación solucionada en Puesto de Consulta Si ___ NO X
Reclamación requiere radicar trámite SI/NO SI No. de Trámite Operador _____

MODIFICAR AREA CONSTRUIDA DE LA UNIDAD 2 Y UNIDAD 1.
FECHA VISITA: 27/03/23.

Firma de quien presenta la reclamación: x Myriam Lopera G.

Proyectos Catastrales y Obras Civiles

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	GERENCIA DE CATASTRO FORMATO DE RECLAMACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	Código: Versión: Fecha de aprobación:

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
MUNICIPIO: SECTOR: No. Radicado:

OPERADOR CATASTRAL:

Fecha de Solicitud : D/M/A	Nombre Funcionario /Contratista Quien Recibe la Reclamación:

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE QUE RECLAMA

Nombre		Apellidos	
Dirección		Teléfono/Email	

DATOS DEL PREDIO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN

Dirección	CR 51A NUGA-55 IN 102	Nombre del Propietario	JESUS ANTONIO ROLDAN
Cédula Catastral	66010010029000?5	Cédula del Propietario	7019436S
Matrícula Inmobiliaria	323793	Ficha Predial	

ITEM A RECLAMAR	DATOS ACTUALES EN OVC	DATOS A CORREGIR
Dirección		
Área de terreno		
Área de construcción		
Identificador de uso		
Destino económico		CAMBIO DE DESTINO.
Número de pisos		
Avalúo		
Otro		

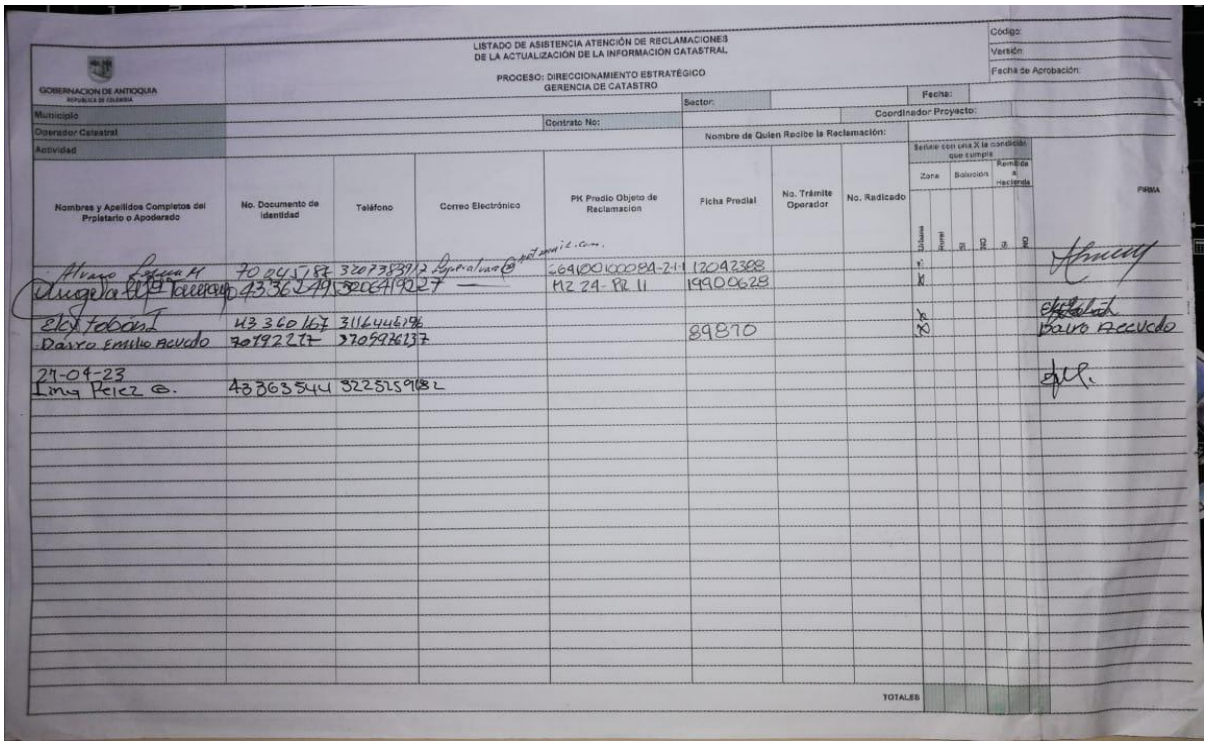
DOCUMENTOS APORTADOS:

Cedula de ciudadania		Plano	
Escritura pública		Avalúo comercial	
Certificado de libertad		Certificado planeación	
Otros documentos aportados:			

OBSERVACIONES: Reclamación solucionada en Puesto de Consulta Si ___ NO __
Reclamación requiere radicar trámite SI/NO ___ No. de Trámite Operador _____

Firma de quien presenta la reclamación: Jesús Antonio Roldán.

A continuación, se anexa las evidencias de las planillas firmadas a la fecha, por los usuarios que han asistido al puesto de consulta.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION CATASTRAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
GERENCIA DE CATASTRO

Código:
Versión:
Fecha de Aprobación:

Municipio
Operador Catastral
Actividad
Contrato No:
Sector:
Fecha:
Coordinador Proyecto:
Nombre de Quien Recibe la Reclamación:

Nombres y Apellidos Completos del Propietario o Apoderado	No. Documento de Identidad	Teléfono	Correo Electrónico	PK Predio Objeto de Reclamacion	Ficha Predial	No. Trámite Operador	No. Radicado	Señale con una X la condición que cumple: Zona (Urbana, Rural)	Señale con una X la condición que cumple: Relación (SI, NO)	Señale con una X la condición que cumple: Remitida a Hacienda (SI, NO)	FIRMA
Alvaro [illegible]	70 [illegible]	320 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]						
Elkin Tobón I	43 360 167	311 [illegible]			89870			X			
Dairo Emilio Acevedo	70 [illegible]	320 [illegible]						X			
24-04-23 Ing Perez C.	43 [illegible]	322 [illegible]									

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
GERENCIA DE CATASTRO

RESOLUCIÓN NÚMERO **17194**

(14 de abril de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE UNOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS"

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE CATASTRO en ejercicio de las facultades legales y en especial por las conferidas en la Ley 14 de 1983, el Decreto Reglamentario 3496 de 1983 y el Decreto Departamental 2575 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 6668 del 2023 para el sector urbano y la Resolución No. 34243 del 2015 para el sector rural, el Profesional Especializado ordenó la renovación de la inscripción en el catastro de los predios que han sido formados o actualizados en el municipio de SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Que corresponde a esta Gerencia mantener al día los documentos catastrales y la base de datos catastral de acuerdo con los cambios que experimente la propiedad inmueble en ese municipio, en los aspectos físico, jurídico y económico –Num. 1 Art. 106 Res. 70/2011 del IGAC–.

Que dentro del proceso de conservación catastral se debe adelantar esta actuación, dependiendo de la clase de mutación que ocurra respecto al predio, en cuanto a cambio de propietario o poseedor, por agregación o segregación, en su construcción, reajustes anuales ordenados conforme a la ley y las autoestimaciones del avalúo catastral legalmente aceptadas –Art. 115° Res. 70/2011 del IGAC–.

Que, igualmente, dentro del proceso de conservación son procedentes las rectificaciones, entendida ésta como la corrección en la inscripción catastral del predio, de los errores en los documentos catastrales, advertidos en cualquier momento, de oficio o a petición de parte –Art. 117° Res. 70/2011 del IGAC–.

Que una vez evaluada, por esta Gerencia, la documentación que la norma catastral exige para realizar las mutación catastral, se encuentra que son procedentes los cambios que se llevarán a cabo en el resuelve del presente acto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Resoluciones de algunos trámites.

Cambio de dirección

Resolución 17194 de 14 de abril de 2023
Radicado 22012 de 14/04/2023

TRÁMITE: RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN AVALUO - MUNICIPIOS

PREDIOS:
12042388 - ACTUALIZADO

INFORMACIÓN PREDIO-PROPIETARIO	ANTES	DESPUÉS
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
ENGLOBE - TIPO ENGLOBE	NO - No Aplica	NO - No Aplica
CEDULA CATASTRAL Y No FICHA	66410010010084000200000100007 - 12042388	66410010010084000200000100007 - 12042388
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	05664010000010084002000100000 7	05664010000010084002000100000 7
DIRECCIÓN PREDIO	KR 48A N 50AA-26 AP 201	CARRERA 48 #50AA-21 PRIMER PISO APTO 101 EDIFICIO TORRE ISABEL P.H
PROPIETARIO	1. LOPERA MARIN MARY LUZ CÉDULA DE CIUDADANÍA MUJER: 43835741 PREDIO PRIVADO (PARTICULAR) - 100%	1. LOPERA MARIN MARY LUZ CÉDULA DE CIUDADANÍA MUJER: 43835741 PREDIO PRIVADO (PARTICULAR) - 100%
DOMINIO INCOMPLETO	NO TIENE	NO TIENE
PORCENTAJE DOMINIO INCOMPLETO		
MODELO REGISTRAL	NUEVO	NUEVO

Cambio de destino económico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
GERENCIA DE CATASTRO

RESOLUCIÓN NÚMERO **17743**

(18 de abril de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE UNOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS"

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE CATASTRO en ejercicio de las facultades legales y en especial por las conferidas en la Ley 14 de 1983, el Decreto Reglamentario 3496 de 1983 y el Decreto Departamental 2575 de 2008, y

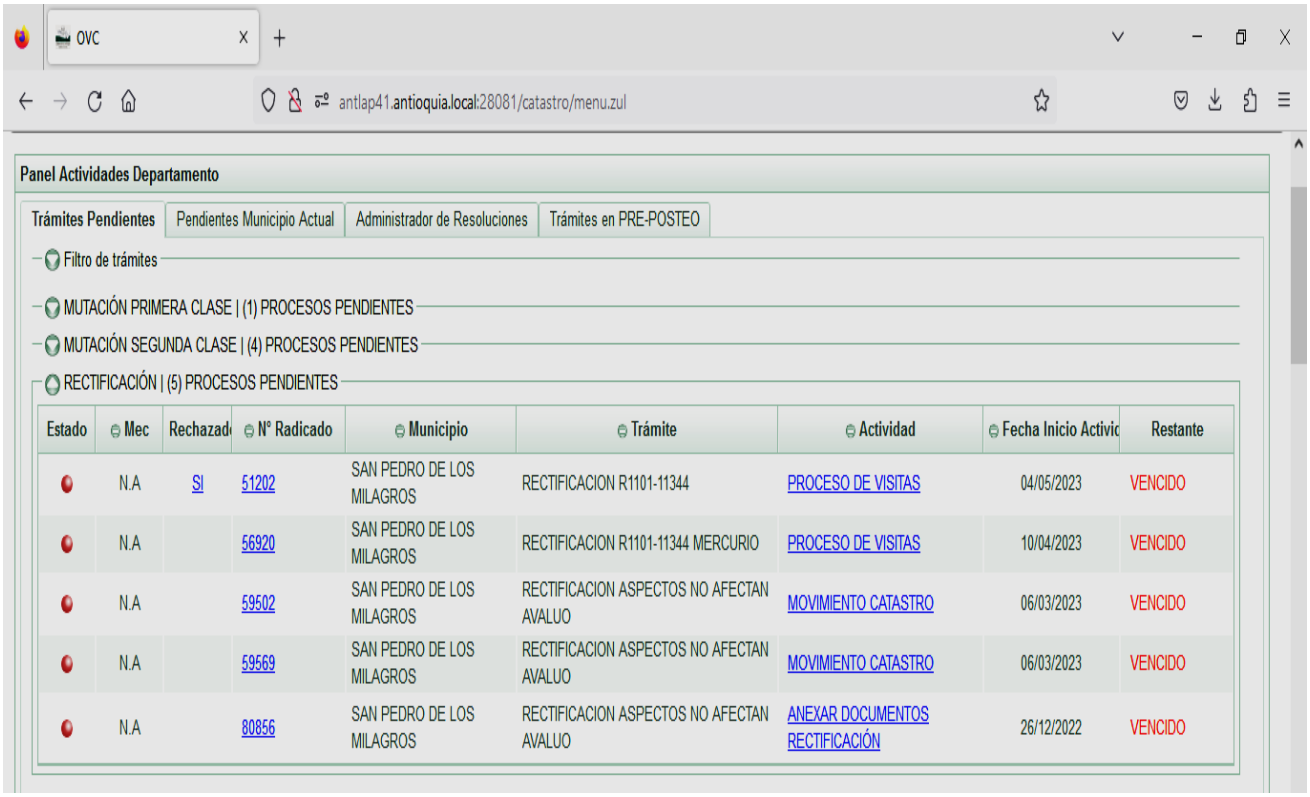
INFORMACIÓN PREDIO-PROPIETARIO	ANTES	DESPUÉS
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
ENGLOBE - TIPO ENGLOBE	NO - No Aplica	NO - No Aplica
CEDULA CATASTRAL Y No FICHA	66410010010009000160000000000 - 19903068	66410010010009000160000000000 - 19903068
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	05664010000010009001600000000	05664010000010009001600000000
DIRECCIÓN PREDIO	CL 44 N 52A-109	CL 44 N 52A-109
PROPIETARIO	1. E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL NIT: 800014405 PREDIO PRIVADO (PARTICULAR) - 100%	1. E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL NIT: 800014405 PREDIO PRIVADO (PARTICULAR) - 100%
DOMINIO INCOMPLETO	NO TIENE	NO TIENE
PORCENTAJE DOMINIO INCOMPLETO		
MODELO REGISTRAL	NUEVO	NUEVO
CÍRCULO/TOMO - MATRÍCULA	N/D - N/D	N/D - N/D
MATRÍCULA INMOBILIARIA MADRE		
ÁREA DEL LOTE	2.999 m²	2.999 m²
VALOR DEL LOTE	$ 510.656.225	$ 510.656.224,5
ÁREA CONSTRUIDA	1.536,19 m²	1.536,19 m²
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.793.834.547,86	$ 1.793.834.547,86
AVALÚO TOTAL	$ 2.304.490.772,86	$ 2.304.490.772,36
VALOR AUTOESTIMACIÓN	AUTOESTIMACIÓN	AUTOESTIMACIÓN
VALOR TERRENO AUTO.	$ 0	$ 0
VALOR CONSTRUCCIÓN AUTO.	$ 0	$ 0
TIPO AUTOESTIMACIÓN	NO TIENE	NO TIENE
VIGENCIA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	31/12/2022	31/12/2022
VIGENCIA FISCAL DEL AVALÚO CATASTRAL	01/01/2023	01/01/2023
DESTINO ECONÓMICO	COMERCIAL	SALUBRIDAD

A continuación, se adjunta el pantallazo de la radicación de la información:



El día 15 de mayo de 2023 se hizo entrega de los discos duros conteniendo los archivos MXD y PDF definitivos; archivo en Formato LADM Col y demás información resultante de la actualización catastral del sector urbana del Municipio de San Pedro de Los Milagros.

1. ESTADO DE SALDOS MUTACIONALES PENDIENTES A DICIEMBRE DE 2022



Estado	Mec	Rechazad	N° Radicado	Municipio	Trámite	Actividad	Fecha Inicio Activic	Restante
	N.A	SI	51202	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	RECTIFICACION R1101-11344	PROCESO DE VISITAS	04/05/2023	VENCIDO
	N.A		56920	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	RECTIFICACION R1101-11344 MERCURIO	PROCESO DE VISITAS	10/04/2023	VENCIDO
	N.A		59502	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN AVALUO	MOVIMIENTO CATASTRO	06/03/2023	VENCIDO
	N.A		59569	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN AVALUO	MOVIMIENTO CATASTRO	06/03/2023	VENCIDO
	N.A		80856	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	RECTIFICACION ASPECTOS NO AFECTAN AVALUO	ANEXAR DOCUMENTOS RECTIFICACIÓN	26/12/2022	VENCIDO

A la fecha estos son los únicos radicados que se encuentran pendientes en la bandeja de nuestro usuario; ya que los otros que estaban pendientes ya se les realizó todo el proceso y se encuentran en poder de los funcionarios de la Gerencia, pendientes de su revisión para continuar con los debidos procesos hasta darle finalización con su resolución.
A continuación, se relaciona el estado actual de estos 5 trámites pendientes:

Radicado 51202:

Se encuentra rechazado ya que se debe de actualizar el informe de visita con todos los requisitos y normas de la resolución 1101.

Radicado 56920-59502-59569

Estos 3 radicados son a los mismos predios se está analizando la información para poder cancelar y dejar solo un radicado por el proceso.

Radicado 80856

se está realizando el informe de visita técnica para así darle continuidad y pase al proceso de movimiento catastro.

2. ENTREGA FINAL DE TODA LA INFORMACION RESULTANTE

Como resultado final de la ejecución del **Contrato N° 21SS176H347** que tiene por objeto: “Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral urbano en el municipio de San Pedro de los Milagros, en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito” el día 15 de mayo de 2023 se hizo entrega de dos duros de marca TOSHIBA y ADATA ambos de 1 tera, cada uno contiene la siguiente información:

1. Carpeta PDF y MXD que contiene planos de conjunto, planos manzaneros, planos ortofoto, planos zonas físicas y planos zonas geográficas.

2. Carpeta de registros fotográficos – archivos soporte que contiene fotografías de la construcción (fachada, piso, baño, cocina y cerchas), evidencias de difusión y socialización.

3. Carpeta GDB.

4. Carpeta de aspecto económico que contiene control de calidad, cronogramas _zonas, GDB_ZH físicas _Geoeconómicas, insumos, memorias técnica e informe, puntos muestra, soportes, tablas regresión. Tratamiento estadístico, variables mapas, Excel (formato construcción, terreno, valores).

5. Carpeta que contiene el TXT

6. Carpeta Ortofoto mosaico y archivos respectivos (Ortofoto, puntos de control, fotografías aéreas, multitemporal, informes, planos PDF.

7. Carpeta estudio jurídico contiene PDF con información de VUR, Excel jurídico.

8. Carpeta base de datos LADM_COL

RESUMEN FINAL DE LA EJECUCION FINAL DEL PROYECTO

ACTIVID	PORCENTAJE

AD	
ESTUDIO JURIDICO	100%
RECONOCIMIENTO PREDIAL	100%
ESTRUCTURACION ALFANUMERICA	100%
ESTRUCTURACION GEOGRAFICA	100%
ESTUDIO ECONOMICO	100%
GESTION DE LA CALIDAD	100%
PROCESO DE SOCIALIZACION	100%
GESTION SALDO DE MUTACIONES	100%
MIGRACION LADM-COL	100%

Proyectos Catastrales y Obras Civiles

Radicado R:2023010212560
Fecha:2023/05/15 3:48:50 PM
[redacted]
Co ATENCION DE PQRSD
MODELO DE ATENCION PQRSD "AQUI...A

Proyectos Catastrales y Obras Civiles

Medellin, 15 de mayo de 2023

Señor:
RAUL DAVID ESPINOSA VELEZ
Gerencia de Catastro
Departamento Administrativo de Planeación
Medellin, Antioquia

Asunto: Entrega final del proceso de Actualización Catastral del sector urbano del Municipio de San Pedro de Los Milagros - Antioquia.

Respetado Señor Espinosa,

Por medio del presente, hago entrega de la información final del **Contrato N° 21SS176H347** que tiene por objeto: "Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral urbano en el municipio de San Pedro de los Milagros, en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito".

Se realiza entrega de dos duros de marca TOSHIBA y ADATA ambos de 1 tera, cada uno contiene la siguiente información:

1. Carpeta PDF y MXD que contiene planos de conjunto, planos manzaneros, planos ortofoto, planos zonas físicas y planos zonas geográficas.

2. Carpeta de registros fotográficos – archivos soporte que contiene fotografías de la construcción (fachada, piso, baño, cocina y cerchas), evidencias de difusión y socialización.

3. Carpeta GDB.

4. Carpeta de aspecto económico que contiene control de calidad, cronogramas _zonas, GDB_ZH físicas _Geoeconómicas, insumos, memorias técnica e informe, puntos muestra, soportes, tablas regresión. Tratamiento estadístico, variables mapas, exceles (formato construcción, terreno, valores).

5. Carpeta que contiene el TXT

6. Carpeta Ortofotomosaico y archivos respectivos (Ortofoto, puntos de control, fotografías aéreas, multitemporal, informes, planos PDF.

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

PCC S.A.S.
Proyectos Catastrales y Obras Civiles

7. Carpeta estudio jurídico contiene PDF con información de VUR, Excel jurídico.
8. Carpeta base de datos LADM_COL

Cordialmente,

JUAN JOSE ORTA LONDOÑO
Representante legal
PCC S.A.S

15-05-2023
Entrega de 2 Discos Duros
Información Actualización
Catastral Urbana San Pedro
de los Milagros para
revisión
Recibí: [illegible]
Aux. Catastro Dpto.

Carrera 55 No. 40 A-20 Torre Nuevo Centro La Alpujarra. Of 602 Teléfono: 4 44 89 96. Medellin
Email: pcc@pcc.com.co www.pcc.com.co

Formato #2

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**GERENCIA DE CATASTRO** **FORMATO DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL POR PARTE DEL OPERADOR**	**Código:** **Versión:** **Fecha de aprobación:**

De conformidad con la resolución 2020060116815 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL INICIO, EJECUCIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO, ADELANTADO BAJO LA AUTORIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, GERENCIA DE CATASTRO*" en su artículo 8.6.2 y su anexo técnico, establece los productos de la formación o actualización de la formación catastral.

DD	MM	AA	Operador:	Municipio/Sector:
15	05	2023	Proyectos Catastrales y Obras Civiles S.A.S	San Pedro de los Milagros / Actualización catastral urbana

PRODUCTO FINAL	SI	NO
Base de datos catastral conforme al modelo de levantamiento catastral LADM_COL en su versión vigente o en el modelo de datos del sistema transaccional. Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Metadatos de los objetos del modelo de Levantamiento Catastral LADM_COL y de productos adicionales (Si aplica)	N/A	
Base de Datos Geográfica (GDB) del levantamiento catastral en el modelo de datos del sistema transaccional OVC. Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Bogotá Central.	X	
Base de datos alfanumérica (TXT) del levantamiento catastral en el modelo de datos del sistema transaccional OVC.	X	
Plano de conjunto (Formato PDF, SHP Y MXD) Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377, de acuerdo a la nomenclatura del IGAC, urbano, escala 1:2.000, centros poblados y rural Áreas Metropolitanas escala 1:5.000 o escala 1:10.000. Que contenga: - Límite del perímetro urbano - Barrio - Manzanas - División predial - Nomenclatura vial - Nombres de los sitios de interés general - Cuadricula de coordenadas espaciadas cada 10 cm. - Rotulo de acuerdo al manual de presentación de planos - Convenciones - Índice de empalme de planos - Proyección cartográfica - Distribución de planchas nomenclatura IGAC - Sistema de referencia MAGNA SIRGAS	X	
Plano manzanero para cabecera municipal y centros poblados en escala 1:500, Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Ortofotomapa, Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	

Formato #2

Imágenes satelitales o toma de fotografía aérea con sus anexos (En caso de que aplique)	N/A	
Plano Zonas homogéneas geoeconómicas (Formato PDF, SHP Y MXD), Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Plano Zonas homogéneas físicas (Formato PDF, SHP Y MXD), Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Base de datos del tratamiento estadístico por zona física	X	
Base de datos de los puntos de investigación utilizados en el estudio de mercado, con ubicación geográfica	X	
Base de datos con los avalúos catastrales generados por cada predio	X	
Documentación del componente económico, asociada a los métodos valuatorios utilizados en la gestión catastral, tales como ofertas del mercado inmobiliario, avalúos puntuales, descripción de modelos econométricos, modelo estadístico utilizado y memorias técnicas	X	
Actas de colindancia con su reporte	N/A	
Registros fotográficos	X	
Documentos digitales en formato PDF, exigidos para la vigencia de la Actualización.	X	
Carpeta con estudio jurídico (c/u de los predios), incluye documentos que evidencian la relación de tenencia con el predio	X	
Documentos evidencia del proceso de difusión catastral: actas de reuniones, vídeos, audios, registros fotográficos	X	

Observaciones:

En el disco se anexa carpeta con el nombre de Ortofotomosaico y archivos respectivos donde se encuentran las imágenes satelitales, vistas rápidas, los insumos de trabajo, los cuales fueron suministrados por quien realizo la toma de las fotografías aéreas.

La información que se entrega o recibe será utilizada exclusivamente para realizar las actividades correspondientes a la actualización del municipio y sector del objeto contractual además, se garantizará la confidencialidad de la misma y sobre los datos personales de un propietario; como quiera que éstos están asociados con una realidad patrimonial de una persona determinada, e información personal protegida por el derecho constitucional de habeas data, mediante sentencia T-729 del 2002, se esbozan lineamientos relacionados con derecho al habeas data o derecho a la autodeterminación informática "…la publicación y divulgación de la información, debe estar precedida de autorización expresa y libre de vicios del titular de los datos (…)"

Además, la información entregada NO podrá ser utilizada con propósitos comerciales, personales ni divulgación sin autorización expresa.

Firma De Quien Entrega:

JUAN JOSE ORTA LONDOÑO
Director del Proyecto
PCC S.A.S

FECHA DE ENTREGA: 16 de mayo de 2023